

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 388 840**

51 Int. Cl.:
A42B 1/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **09014746 .3**
- 96 Fecha de presentación: **26.11.2009**
- 97 Número de publicación de la solicitud: **2193730**
- 97 Fecha de publicación de la solicitud: **09.06.2010**

54 Título: **Cubierta para la cabeza para el deporte**

30 Prioridad:
03.12.2008 DE 202008016013 U

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
19.10.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
19.10.2012

73 Titular/es:
**LIMBERGER, EDUARD
ROSENBURG 33
3573 ROSENBURG, AT**

72 Inventor/es:
Limberger, Eduard

74 Agente/Representante:
Pons Ariño, Ángel

ES 2 388 840 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cubierta para la cabeza para el deporte

5 La invención se refiere a una cubierta para la cabeza para el deporte, en particular para la protección frente a la humedad y el frío.

En condiciones meteorológicas húmedas y frías, muchos deportistas, en particular jugadores de fútbol durante el entrenamiento, se ponen gorros o gorras de lana, de forro polar o también de plástico. Éstos, sin embargo, a medida
10 que pasa el tiempo se ponen tan húmedos y se hacen tan pesados que, o bien se resbalan, o bien en el caso de realizar un sprint incluso se caen de la cabeza. Incluso en el caso de interacciones de la cabeza resulta un problema el uso de este tipo de gorros o de gorras. De este modo se ha mostrado que los cabezazos habitualmente no se pueden realizar del modo deseado, ya que las cubiertas para la cabeza se resbalan, o al menos molestan, y con ello no se puede dar al balón de modo óptimo.

15 El documento US 6,272,690 describe una cubierta para la cabeza hecha de forro polar con una protección para la boca, en la que la parte interior de la protección para la boca está hecha de forro polar, y la parte exterior está hecha de neopreno.

20 En caso de humedad y de frío, prescindir de una cubierta para la cabeza no es una alternativa, ya que en este caso existe un peligro elevado de enfriamiento y resfriado.

El objetivo de la invención, debido a esto, es crear una cubierta para la cabeza más adecuada para las actividades deportivas, con la que se puedan evitar las desventajas mencionadas anteriormente.

25 Este objetivo se consigue por medio de una cubierta para la cabeza para el deporte con las características de la reivindicación 1. Las configuraciones ventajosas y adecuadas conformes a la invención resultan a partir de las reivindicaciones subordinadas.

30 La cubierta para la cabeza para el deporte conforme a la invención comprende una parte interior que está dispuesta directamente en la cabeza del portador, y una parte exterior que confronta directamente las incidencias exteriores. La cubierta para la cabeza para el deporte está caracterizada porque la parte interior está hecha de forro polar, y la parte exterior está hecha de látex o de silicona.

35 La cubierta para la cabeza para el deporte protege no solo frente al frío y a la humedad, sino que se adapta también perfectamente a la forma de la cabeza, debido a ello precisamente en el caso de cabezazos no interfiere, no se resbala, y tampoco se cae de la cabeza.

La cubierta para la cabeza para el deporte es muy ligera, y por ello apenas se siente en la cabeza.

40 Además, la cubierta para la cabeza para el deporte se puede usar de modo ideal como portador publicitario.

La cubierta para la cabeza para el deporte conforme a la invención está indicada, por lo general, para el empleo deportivo en exteriores, en particular para entrenamiento y competiciones o encuentros (partidos).

45 Otras características y ventajas de la invención resultan a partir de la siguiente descripción y a partir de los dibujos anexos, a los que se hace referencia. En los dibujos esquemáticos se muestra:

- Figura 1 una vista en sección de la cubierta para la cabeza para el deporte conforme a la invención;

50 - Figura 2 una vista frontal de la cubierta para la cabeza para el deporte conforme a la invención;

- Figura 3 una vista lateral de la cubierta para la cabeza para el deporte conforme a la invención según una primera forma de realización; y

55 - Figura 4 una vista lateral de la cubierta para la cabeza para el deporte conforme a la invención según una segunda forma de realización.

Tal y como se desprende de la Figura 1, la cubierta para la cabeza para el deporte conforme a la invención presenta

como partes constituyentes fundamentales una parte interior (1) y una parte exterior (2).

La parte interior (1), que también se puede designar como gorra interior o inferior, y que está dispuesta directamente sobre la cabeza del portador, está hecha de una piel blanca sintética áspera (forro polar). Las ventajas de este material en relación con el empleo en la cubierta para la cabeza para el deporte conforme a la invención son, entre otras:

- la capacidad de aislamiento térmico particularmente elevada con un peso muy reducido,
- la elevada resistencia, y con ello la elevada vida útil
- 10 - las características de repulsión del agua,
- el rápido secado con humedad,
- la capacidad de respiración
- la elasticidad, y
- la sensación agradable de llevarlo

15

La parte exterior (2), que también se puede designar como cubierta exterior o cubierta superior, y la capa de la cubierta para la cabeza para el deporte que confronta directamente las incidencias exteriores, está hecha de látex (o bien de caucho natural basado en látex) o de silicona. Las ventajas de estos materiales en relación con el empleo en la cubierta para la cabeza para el deporte conforme a la invención son, entre otras:

20

- la conformabilidad
- la capacidad de adaptación anatómica a la forma correspondiente de la cabeza,
- las características repelentes del agua,
- la protección frente al frío,
- 25 - la posibilidad de lavado, y
- la elasticidad

Además, el material de látex o de silicona mejora el contacto del balón en los cabezazos.

30 La parte interior (1) y la parte exterior (2) están unidas entre sí. La unión puede ser permanente o separable.

Una unión permanente puede estar establecida conformada en toda la superficie o por medio de pegado solo en determinadas posiciones, en particular en los bordes.

35 Una unión separable se puede establecer, en particular, por medio de uno o varios cierres de velcro en determinadas posiciones, de modo similar a la colocación separable de piezas de material esponjado en los cascos para ciclismo o para esquí. También se pueden emplear una o varias tiras adhesivas.

Una ventaja de la unión separable entre la parte interior (1) y la parte exterior (2) viene dada porque la parte interior de forro polar (1) en este caso se puede lavar de modo separado, y también se puede secar de modo más sencillo. Otra ventaja del material de forro polar en este contexto especial es que es fácil de limpiar, por ejemplo lavándose las manos.

La cubierta para la cabeza para el deporte se puede fabricar con diferentes funciones.

45

En la Figura 3 se muestra una primera forma de realización sin parte para las orejas, en la Figura 2 se muestra una segunda forma de realización alternativa con parte para las orejas 4. La segunda forma de realización de la cubierta para la cabeza para el deporte protege las orejas sensibles, tapando estas para ello por medio de las partes para las orejas 4 de modo completo.

50

Como opción adicional se pueden recortar ranuras de ventilación 5 (ver Figura 2), para incrementar la actividad de respiración y la extracción de sudor. Las ranuras de ventilación 4 pueden tener diferentes formas y diferentes tamaños.

55 Adicionalmente pueden estar colocados aplicadores 6 especiales (ver Figura 2) en la parte delantera de la cubierta para la cabeza para el deporte, para forzar una aceleración del balón al cabecear, y controlar la precisión de la dirección del balón.

REIVINDICACIONES

1. Cubierta para la cabeza para el deporte, con una parte interior (1) que se encuentra directamente sobre la cabeza del portador, y
5 una parte exterior (2) que confronta directamente las incidencias exteriores, caracterizada porque la parte interior (1) está hecha de forro polar, y la parte exterior (2) está hecha de látex o de silicona.
2. Cubierta para la cabeza para el deporte de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la
10 parte interior (1) está unida de modo permanente a la parte exterior (2).
3. Cubierta para la cabeza para el deporte de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizada porque la parte interior (1) está unida en toda su superficie a la parte exterior (2).
- 15 4. Cubierta para la cabeza para el deporte de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizada porque la parte interior (1) está unida solo en algunas posiciones a la parte exterior (2), en particular en los bordes.
5. Cubierta para la cabeza para el deporte de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la parte interior (1) está unida de modo separable a la parte exterior (2).
20
6. Cubierta para la cabeza para el deporte de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizada porque para la unión separable de la parte interior (1) con la parte exterior (2) están previstos un cierre de velcro o varios cierres de velcro en determinadas posiciones.
- 25 7. Cubierta para la cabeza para el deporte de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizada porque para la unión separable de la parte interior (1) con la parte exterior (2) están previstas una tira adhesiva o varias tiras adhesivas en determinadas posiciones.
8. Cubierta para la cabeza para el deporte de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones
30 anteriores, caracterizada porque no está prevista ninguna parte para las orejas.
9. Cubierta para la cabeza para el deporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque están previstas partes para las orejas (4) que cubren las orejas del portador preferentemente de modo completo.
35
10. Cubierta para la cabeza para el deporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque están previstas ranuras de ventilación (5).
11. Cubierta para la cabeza para el deporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores,
40 caracterizada porque están colocados aplicadores (6) en la parte delantera de la cubierta para la cabeza para el deporte.

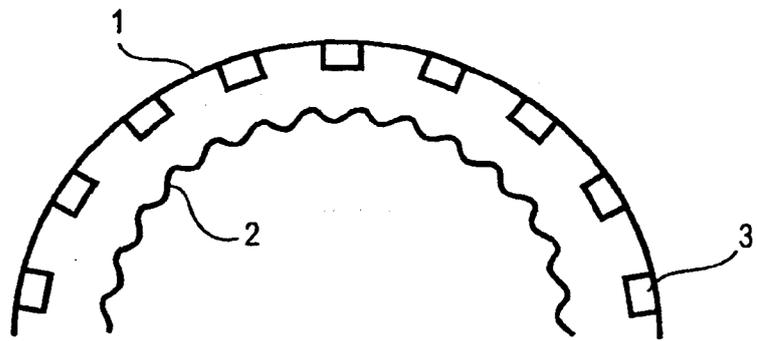


Fig. 1

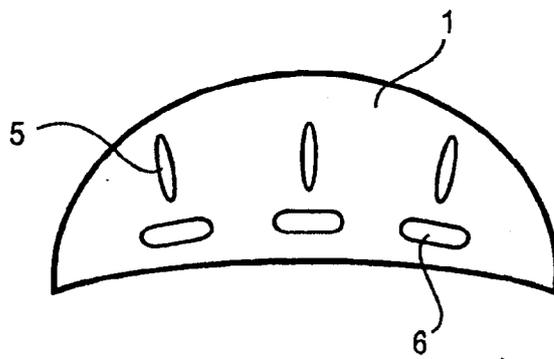


Fig. 2

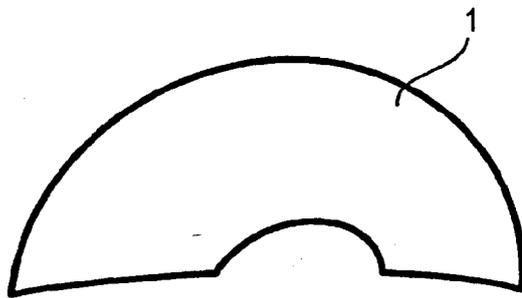


Fig. 3

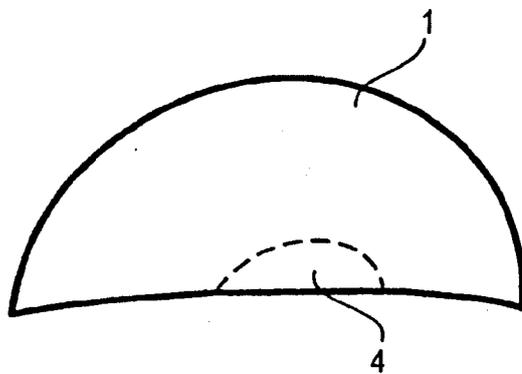


Fig. 4